

## RESUMEN DE COBERTURAS - ONCAMPUS ESTUDIA - CURSO 2019/2020

	GARANTIAS CUBIERTAS	LÍMITES MÁXIMOS EN €
	<b>GARANTIAS DE ASISTENCIA MÉDICA en el extranjero (1)</b>	
1	Gastos médicos, farmacéuticos y de hospitalización	300.000 € - \$ (4)
2	Gastos odontológicos de urgencia	150 €
3	Anticipo de fianzas por hospitalización	300.000 €
4	Atención psicológica ante situaciones de crisis durante el viaje	2.000 € (límite póliza año de 10.000 €) (Máx 180 días / 10 sesiones)
5	Prolongación de estancia	100 €/día máx. 20 días
6	Traslado sanitario o repatriación médica	ilimitado
	<b>GARANTIAS DE ASISTENCIA EN VIAJE en el extranjero (1)</b>	
7	Gastos de desplazamiento de un acompañante	ilimitado
8	Gastos de estancia para acompañante de asegurado hospitalizado	100 €/día máx. 10 días
9	Traslado o repatriación de restos mortales Repatriación de enseres por fallecimiento	Ilimitado 500€
10	Gastos de desplazamiento del acompañante de restos mortales	ilimitado
11	Gastos de estancia del acompañante de restos mortales	100 €/día máx. 10 días
12	Pérdida o robo de documentos personales en el extranjero	200 €
13	Fianzas y gastos procesales en el extranjero	10.000 €
14	Asistencia Jurídica en el extranjero: Asistencia Legal - Orientación legal básica - Conexión con Red Internacional de Abogados Reclamación de daños personales ocasionados por terceros Defensa Penal en el extranjero	Incluido   10.000 € 10.000 €
	<b>GARANTIAS DE INCIDENCIAS EN VIAJES O VUELOS (1)</b>	
15	Pérdida o robo de equipaje	900 €
16	Demora en la entrega de equipaje facturado en transporte público	+ 6 horas, 300 €
17	Demora de viaje	+ 6 horas, 150 € + 12 horas, 300 €
18	Pérdida de conexiones	150 €
19	Demora de viaje por sobreventa, superior a 6 horas	150 €
20	Cancelación de viaje	150 €
21	Anulación de salida de medio de transporte debido a huelga	150 €
22	Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
23	Regreso anticipado por causa de Riesgos Extraordinarios	Ilimitado
	<b>GARANTIAS DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJE en el extranjero (1)</b>	
24	Consulta o asesoramiento médico a distancia	Incluido
25	Segunda opinión médica para desplazados	2.500 €
26	Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
27	Servicio de información asistencial	Incluido
28	Localización de equipajes y objetos personales perdidos	Incluido
	<b>GARANTIAS COMPLEMENTARIAS</b>	
29	Responsabilidad Civil Privada en el extranjero (3) - Sublímite de RC para alumnos en prácticas	1.000.000 € 200.000 €
30	Accidentes durante el viaje (2) - Fallecimiento/Invalidez Asistencia sanitaria por accidente (sólo para españoles en España)	50.000 € ilimitada en centros concertados
31	Indemnización por pérdida de clases por accidentes	1.200 €
32	Indemnización por pérdida de matrícula	1.800 €
33	Infortunio Familiar	2.000 €

(1) Para aquellos viajes con origen en cualquier lugar del mundo y destino España, las garantías serán de aplicación en España y Territorio Schengen, según las condiciones establecidas en el Condicionado General.

(2) En el caso de que el origen y destino sea España, las garantías de aplicación serán las nº 29 (sublímite RC prácticas), 30,31, 32 y 33.

(3) La garantía de RC Privada será prestada por Internacional SOS hasta el límite de 60.000 €. El exceso hasta el límite de 1.000.000 € está cubierto mediante la póliza nº 220922 de Markel International Insurance Company Limited, Sucursal en España. Se establece un sublímite de indemnización de 200.000,00 euros por siniestro y periodo de seguro para la cobertura otorgada para los alumnos durante la realización de "prácticas".

(4) 300,000 \$ en USA, teniendo en cuenta que siempre prevalecerá el límite en póliza que es de 300.000 € aplicándose el tipo de cambio pertinente en cada momento.

### GARANTIAS DE CONTRATACIÓN VOLUNTARIA

Los siguientes packs y sus correspondientes garantías únicamente estarán incluidos dentro de la póliza siempre y cuando se hubiesen contratado individualmente y se hubiese abonado la prima correspondiente a través de la web [www.oncampus.es](http://www.oncampus.es).

<b>PACK VACACIONES</b>	<b>Importe 58 euros</b>	<b>CONTRATADO/NO CONTRATADO</b>
Se amplía la cobertura con ámbito territorial mundo para viajes de ocio de duración máxima 30 días.		
Se amplía la cobertura con ámbito territorial mundo para viajes que se realicen durante los 30 días posteriores al vencimiento de la póliza		

#### IMPORTANTE: ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PÓLIZA:

El seguro OnCampus Estudia cubre su estancia académica en el país de destino indicado en este certificado, teniendo en cuenta que:

- **En el caso de españoles en el extranjero:** Se cubren las estancias académicas, y desplazamientos vacacionales de hasta 5 días, con ámbito territorial **MUNDO** realizados durante la vigencia de su seguro.
- **En el caso de Extranjeros en España:** Se cubren las estancias académicas, y desplazamientos vacacionales de hasta 5 días, con ámbito territorial **EUROPA** (incluye **TERRITORIO SCHENGEN**) realizados durante la vigencia de su seguro.
- En el caso de que hubiese contratado el **PACK VACACIONES:** Este seguro cubrirá además todos aquellos viajes de ocio/vacaciones que realice desde su país de destino académico con duración máxima de 30 días consecutivos a cualquier país del mundo.
- Este seguro no tiene cobertura en su país de origen, con la excepción de estudiantes españoles en España.

Si no has contratado tu PACK VACACIONES, puedes hacerlo en [www.oncampus.es](http://www.oncampus.es)